



Informe Parcial No.	4
Periodo del informe	23 de abril – 22 de mayo de 2026
Contrato No.	297-2026
Fecha en que se rinde el informe	11 de junio del 2026
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	LINA MARÍA OTAVO QUIÑONEZ
C.C.	1075676404
Supervisor	Fanny Leticia Rincon Gómez
Cargo	Secretaria de Familia y Desarrollo Social
Objeto del contrato	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURIDICOS DE VIVIENDA A CARGO DE LA SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA”
Fecha de suscripción contrato	23/01/2026
Fecha de inicio del contrato	23/01/2026
Plazo de ejecución inicial	Once (11) meses
Prorroga N° (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	Once (11) meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	22/12/2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (05/06/2026) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Especificas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

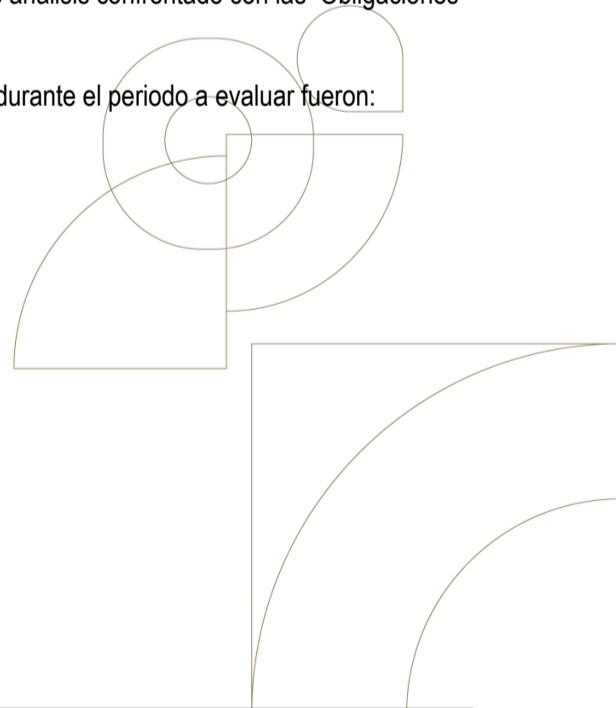
Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No 4
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 297 del 2026

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

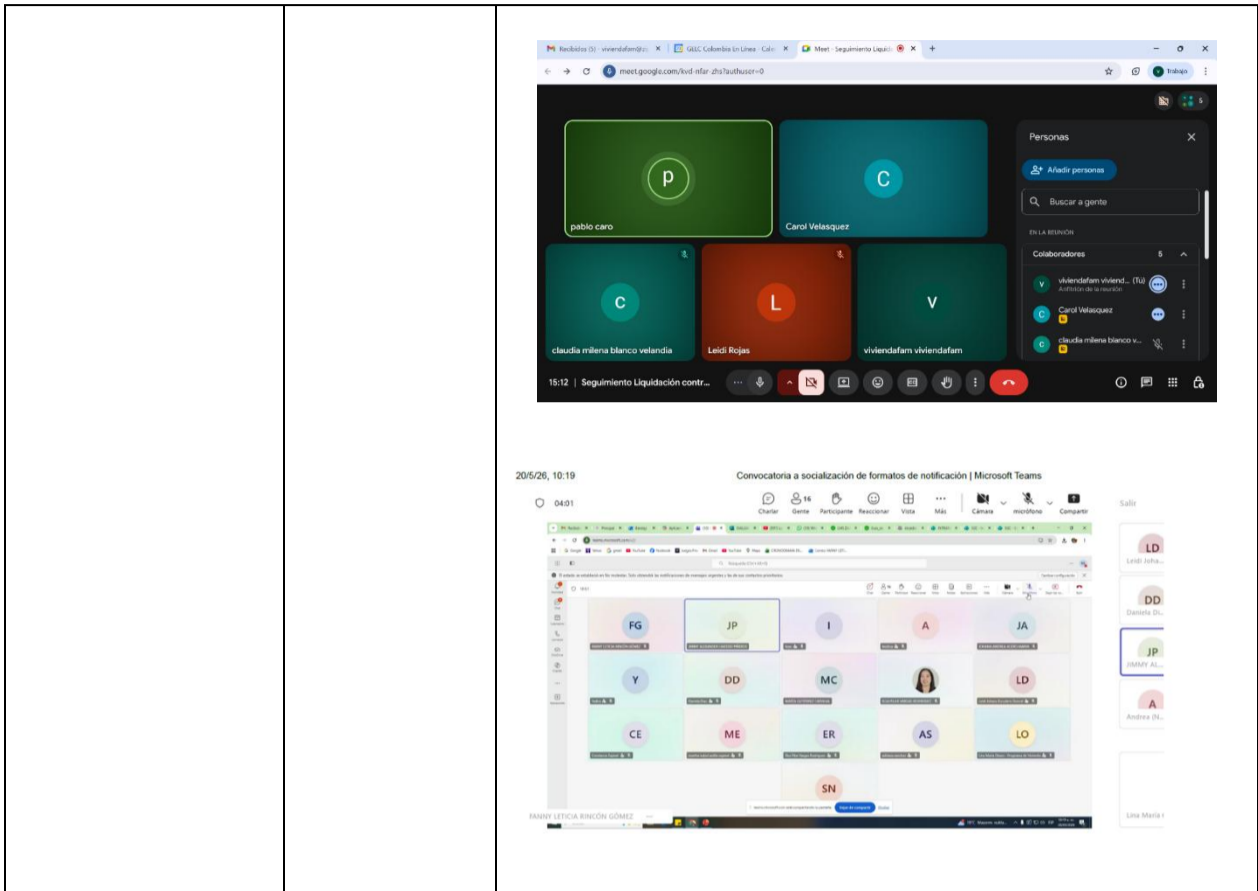


Dependencia. Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandia Profesional Universitario SFDS	Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIVIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1 Brindar asistencia jurídica a los habitantes del Municipio de Zipaquirá en temas de reglamentación propiedad horizontal, código nacional de policía y proceso de legalización y titulación predial.	CUMPLE	<p>Actividad: El contratista informa que este corte brindó orientación jurídica en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: El 12 de mayo de 2026, se brindó asesoría técnica y jurídica personalizada a la ciudadana Flor Montaña, orientándola frente a los requisitos legales para la declaración de construcción de su inmueble. • El 23 de abril de 2026, se prestó acompañamiento institucional en la mesa de trabajo sostenida con la administración y el consejo de la Torre 15 del proyecto Villa Mariana, orientando sobre el régimen de propiedad horizontal (Ley 675 de 2001). • Durante el periodo contractual se atendieron 5 ciudadanos del Municipio de Zipaquirá de forma presencial en las instalaciones de la Secretaría de Familia, a quienes se les brindo asesoría jurídica en temas relacionados con propiedad de inmuebles. <p>Producto: Asesoramiento a la comunidad en temas jurídicos de vivienda y en reglamentación de propiedad horizontal.</p> <p>Soporte. Anexo 1: Acta de asesoría al ciudadano, Anexo 2: Acta de reunión suscrita por los asistentes y Anexo 3 Planilla de asistencia.</p>
2 Articular con el equipo de Vivienda, la preparación y asistencia a las reuniones del Fondo de Vivienda Municipal, mesas de trabajo, capacitaciones y otros comités relacionados con el programa de vivienda.	CUMPLE	<p>Actividad: El contratista informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: El 23 de abril de 2026, se asistió y apoyó técnicamente la reunión de seguimiento contractual del proyecto Villa Mariana con delegados de la constructora Capital y la fiduciaria Fidu - bogotá. • El 21 de mayo de 2026, se brindó acompañamiento institucional en el desarrollo del Comité Fiduciario en el marco del contrato fiduciario 511 mediante el cual se desarrolló el proyecto de Vivienda Villa Mariana, apoyando la toma de decisiones • El 20 de mayo de 2026, se participó de la convocatoria a socialización de formatos de notificación, hecha por la Secretaría de Familia. <p>Producto: N/A</p> <p>Soporte: Registro fotográfico</p>

Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandía Profesional Universitario SFDS	Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIWIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



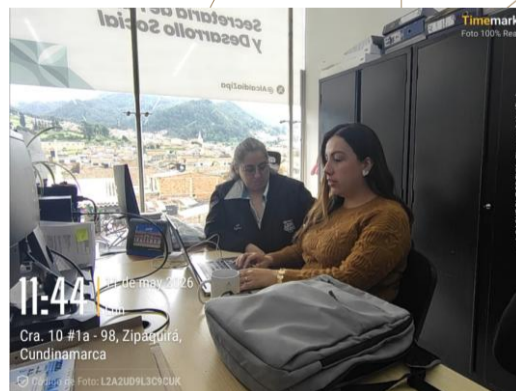
3 Realizar la revisión y conceptualización jurídica frente a los procesos de contratación enmarcados en el programa de vivienda.

CUMPLE

Actividad: El contratista informa que :

- El 11 de mayo de 2026, se adelantó una mesa de trabajo con la delegada de la Secretaría de Obras Públicas (Arq. Sofía) para la revisión y control de legalidad de los estudios previos del proyecto de Regalías para la materialización de la Convocatoria de Mejoramiento de Vivienda.
- Se brindó apoyo técnico-jurídico en la redacción, diseño metodológico y estructuración de los Estudios Previos del proyecto de Regalías, asegurando su alineación normativa.
- Se elaboró línea del tiempo y cuadro de estructuración jurídica de los contratos y su estado actual suscritos a nivel institucional que han sido parte del desarrollo del proyecto Villa Mariana.

Producto: Proyección de estudio de títulos, documento línea de tiempo de los contratos Villa Mariana y registro fotográfico




Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandia Profesional Universitario SFDS	Revisó SFDS Carolina Valero – Contratista	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIVIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>4 realizar la organización, coordinación, y ejecución de los trámites para la resolución de tutelas, derechos de petición, acciones de cumplimiento, y demás acciones legales interpuestas, ante la Secretaría de Familia y Desarrollo Social, dentro de los términos de Ley.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Actividad. El contratista informa Durante el periodo reportado, realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 19 de mayo de 2026, se sustanció y proyectó el oficio de respuesta de fondo al Derecho de Petición correspondiente trámite con radicado No. 59, asociado a la Convocatoria de Mejoramiento de Vivienda 2026. El 6 de mayo de 2026, se redactó y tramitó la contestación al traslado del auto que avoca conocimiento en la Acción de Tutela No. 2026-00179, estructurando la debida defensa de la institución frente a los derechos incoados por el peticionante. Esta respuesta fue enviada a asesor jurídico Dr. Mario Celis, quien fue asignado por parte de la Secretaría Jurídica para dar la correspondiente respuesta al juzgado. <p>Producto. proyección de respuesta a solicitudes Soporte: Anexo 6: Respuesta derecho de petición radicado 59, Anexo 7: Correo de respuesta contestación de tutela.</p>
<p>5 Realizar la proyección y elaboración de los Actos Administrativos que se requieran por parte de la Secretaría de Familia y Desarrollo Social en lo que respecta al programa de vivienda como Resoluciones, Decretos, Proyectos de Acuerdo, etc.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Actividad: El contratista informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 8 de mayo de 2026, se llevó a cabo la proyección técnica, estructuración jurídica y control de legalidad del modelo de resolución administrativa de Subsidio de Mejoramiento de Vivienda que de desarrolla en el marco del proyecto de Regalías. <p>Producto: Entrega de la proyección de la resolución de adjudicación de subsidio de mejoramiento de vivienda. Soporte: Imagen de correo enviado y documento soporte del proyecto. (Anexo 8).</p>
<p>6. Realizar la valoración de los requisitos jurídicos para acceso de las familias residentes en el Municipio de Zipaquirá al Subsidio Municipal de vivienda en sus distintas modalidades</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Actividad. El contratista informa que para el corte realizo la valoración de los requisitos jurídicos para acceso de las familias residentes en el Municipio de Zipaquirá al Subsidio Municipal de vivienda en sus distintas modalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Se efectuó la validación y revisión legal del Acta de listado definitivo de postulantes y del Acta de cierre de verificación de subsanaciones. Actividad 2: Se estructuró y proyectó la respuesta técnica correspondiente a los documentos de subsanación aportados por el usuario bajo el radicado No. 42. Actividad 3: Se estructuró y proyectó la respuesta técnica correspondiente a los documentos de subsanación aportados por el usuario bajo el radicado No. 56.


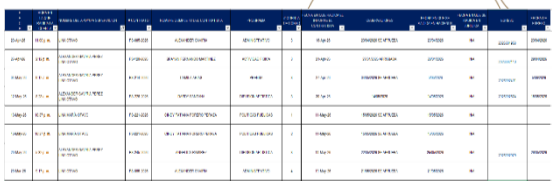
<p>Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social</p>	<p>Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandia Profesional Universitario SFDS</p>	<p>Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS</p>	<p>Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaria de Familia y Desarrollo Social</p>	<p>Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIVIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION</p>
-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Producto: Copia de las actas de listado definitivo y cierre suscritas, Oficio de respuesta técnica proyectado radicado 42 y Oficio de respuesta técnica proyectado radicado 56.</p> <p>Soportes: Anexo 9: Copia de las actas de listado definitivo y cierre suscritas, Anexo 10: Oficio de respuesta técnica proyectado radicado 42 y Anexo 11: Oficio de respuesta técnica proyectado radicado 56.</p>
7 Apoyar en la actualización de los elementos del Sistema de Gestión de Calidad, relacionados con el Programa de Vivienda.	CUMPLE	<p>Actividad El contratista informa que para este periodo elaboro El 12 de mayo de 2026, se participó activamente en la jornada técnica orientada al diagnóstico, identificación de riesgos normativos y actualización de la Matriz DOFA institucional del Programa de Vivienda.</p> <p>Producto: Matriz DOFA.</p> <p>Soporte: Anexo 12: Documento técnico de la Matriz DOFA.</p>
8. Apoyar en la organización, ejecución y evaluación de espacios de encuentro (taller, charla, conversatorio) con las familias beneficiarios del subsidio Municipal de Vivienda y la comunidad en general bajo el cronograma establecido por el supervisor del contrato.	CUMPLE	<p>Actividad: El contratista informa el 14 de mayo de 2026, se asistió presencialmente a la jornada institucional de Reinducción General para Contratistas convocada por la Secretaría General.</p> <p>Producto: Acta de reunión Torre 15 de Villa Mariana</p> <p>Soporte: registro fotográfico.</p> 
9. Realizar los trámites correspondientes para el saneamiento de los procesos de reubicación de familias asentadas en suelo de alto riesgo, vigencia 2018-2024.	CUMPLE	<p>Actividad: El contratista informa:</p> <p>En el periodo contractual no se realizaron actividades correspondientes a procesos de reubicación.</p> <p>Producto: N/A</p> <p>Soporte: N/A</p>

Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandía Profesional Universitario SFDS	Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIVIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>10. Realizar la revisión y acompañamiento en los procesos de actualización de la política pública de Vivienda del Municipio de Zipaquirá.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>La contratista informa que</p> <p>El 14 de mayo de 2026, se asistió en calidad de apoyo técnico a la mesa general municipal de seguimiento de las Políticas Públicas.</p> <p>El 21 de mayo de 2026, se participó en la mesa de trabajo con el equipo consultor de la Universidad El Bosque para revisar el marco normativo y metodología de actualización.</p> <p>Producto: Registro fotográfico de la mesa de trabajo y Registro fotográfico de la sesión técnica.</p> <p>Soporte: Evidencia Fotográfica.</p> 
<p>11. Prestar apoyo y acompañamiento a la secretaría de familia y desarrollo social en trámites contractuales y administrativos cuando así se requiera</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El contratista informa que en esta obligación Se realizó la verificación de supervisión y revisión a la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios que hacen parte de la Secretaría de Familia y Desarrollo Social.</p> <p>Soporte Anexo 19: Cuadro de aprobación de los documentos por parte de Carolina Valero, quien es la profesional encargada de la revisión del trámite contractual.</p> 
<p>12. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al terminar el contrato una copia de seguridad con todos los documentos producidos por éste, que se deriven de su objeto contractual</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Actividad: Se mantiene un repositorio digital indexado en la plataforma OneDrive (Carpeta: VIVIENDA 2026). Este archivo contiene la totalidad de productos jurídicos, actas, circulares y conceptos proyectados durante el periodo, garantizando el acceso inmediato a la información para efectos de supervisión y control interno.</p> <p>Producto: Compartido DRIVE</p> <p>Soporte: N/A</p>

<p>Dependencia. Secretaria de Familia y Desarrollo Social</p>	<p>Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandía Profesional Universitario SFDS</p>	<p>Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS</p>	<p>Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaria de Familia y Desarrollo Social</p>	<p>Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIVIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION</p>
------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

PLANILLA No. 84278967	FECHA DE PAGO:	VALOR PAGADO
E.P.S. - SANITAS	20/05/2026	\$ 218.900
FONDO DE PENSIONES – PROTECCION		\$ 280.200
RIESGOS LABORALES – AXA COLPATRIA		\$ 9.200

FALENCIAS: No se detecto ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

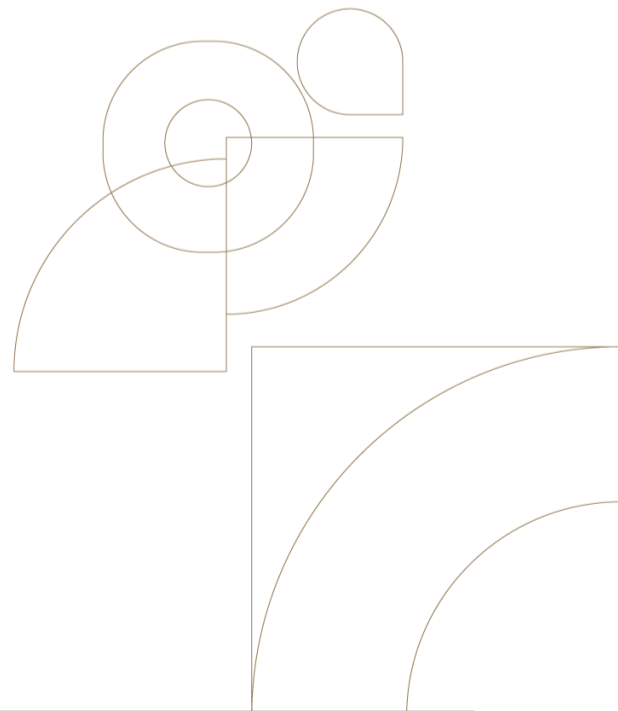
PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el tercer pago del contrato N.º 297 del 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$3.500.000**) MCTE, de acuerdo con la cláusula cuarta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los 11/06/2026

FANNY LETICIA RINCÓN GÓMEZ
 Secretaria de Familia y Desarrollo Social



Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: Claudia Milena Blanco Velandia Profesional Universitario SFDS	Revisó: Carolina Valero – Contratista SFDS	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Ruta: "C:\Users\Usuario\Desktop\VIENDA 2026\1. CONTRATOS Y SUPERVISIÓN CONTRATACION\1. CONTRATISTAS 2025 INF SUPERVISION
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------